



**CONTULMO**  
Ilustre Municipalidad  
de Contulmo

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 37 DEL**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO.**  
**MARTES 01 DE AGOSTO DE 2023.**

**ASISTENCIA:**

**Sr. Eduardo Antonio Carrillo Neira.**  
**Sr. Luis Alfredo Aguayo Lacoste.**  
**Sr. Néstor Patricio Orellana Barrientos.**  
**Sr. David Isaac Contreras Parra.**  
**Sr. Juan Antonio Arellano Avello.**  
**Sr. Robinson Nolberto García Fierro.**

La presente acta se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. Para mayores detalles, la sesión de que da cuenta esta acta, se transmitió en línea y su grabación íntegra se ubica en las siguientes URL:

Multimedia: <https://www.youtube.com/watch?v=6hpcwFiPHZw>

Red-Social: <https://www.facebook.com/watch/?v=2031344573881585>

**REPUBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE**  
**CONTULMO**

CONTULMO, AGOSTO 01 DE 2023.

Señores Concejales:

Eduardo Antonio Carrillo Neira.  
Luis Alfredo Aguayo Lacoste.  
Néstor Patricio Orellana Barrientos.  
David Isaac Contreras Parra.  
Juan Antonio Arellano Avello.  
Robinson Nolberto Garcia Fierro.

A través de la presente cito a Ud., a Sesión Extraordinaria N° 37 del Concejo Municipal el día Martes 01 de Agosto de 2023 a continuación de la anterior, en la sala de reuniones.

TEMAS:

- Modificación Presupuestaria Area Municipal N°s 79, 80, 81, 82, 83 y 84.-

Le saluda atentamente.



**SUSANA FIGUEROA FIERRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

En Contulmo a 1° de Agosto del año 2023, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°37 del Concejo Municipal siendo las 10:25 horas y contando con la asistencia de los señores concejales: Eduardo Antonio Carrillo Neira, Luis Alfredo Aguayo Lacoste, Néstor Patricio Orellana Barrientos, David Isaac Contreras Parra y Juan Antonio Arellano Avello, que otorgan el quorum necesario.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Carlos Arturo Leal Neira, actuó como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Sra. Susana Figueroa Fierro.

Alcalde: da la bienvenida e indica que esta sesión fue citada con el objeto de presentar las modificaciones presupuestarias N° 79,80,81,82,83 y 84 del área municipal. indica además que la aprobación del acta anterior queda pendiente para próxima sesión extraordinaria. Comienza la tabla solicitando que se presenten las modificaciones correspondientes por la Dir. DAF. Sra. Ana María Vegas García y la Enc. de Contabilidad Srta. Fabiola Aguayo Lobos.

Dir. DAF.: saluda a los asistentes y expone modificación presupuestaria N°79 área municipal:



**PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°79/2023, ÁREA MUNICIPAL**

POR MAYORES INGRESOS

24-07-2023

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
08	03			PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	10.000
TOTAL AUMENTO EN M\$					10.000

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
24	03	101	002	A SALUD	10.000
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 10.000

**DETALLE:** SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS POR APOORTE EXTRAORDINARIO A DEPARTAMENTO DE SALUD PARA REPARACIONES Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS. SE ADJUNTA EL CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 21/07/2023, DE DIRECTORA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD Y ARCHIVOS INCLUIDOS.



*[Signature]*  
ANA MARÍA VEGAS GARCÍA

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



*[Signature]*  
MARCO ALVAREZ ANTIMAN

DIRECTOR SECPLAN



*[Signature]*

FABIOLA AGUAYO LOBOS  
ENCARGADA DE CONTABILIDAD



*[Signature]*  
SOFIA AEDO BECKER

DIRECTOR DE CONTROL

24/7/23, 8:37

Correo: Pagos Municipalidad de Contulmo - Outlook

**A CONTABILIDAD-REENVIÓ CORREO DE SR.ALCALDE- MODIFICACION PRES-aporte A  
DAS**

Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>

Dom 23-07-2023 19:49

Para:contabilidad@contulmo.cl <contabilidad@contulmo.cl>;Andrea Luengo <aluengon@contulmo.cl>;Pagos  
Municipalidad de Contulmo <pagos@contulmo.cl>;Secretaria Daf <secretariadaf@contulmo.cl>

3 archivos adjuntos (718 KB)

lrjx-94 sugerido de reparaciones cot 22125-veh.pdf; ANALISIS POR CUENTA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS.pdf;  
BALANCE PRESUPUESTARIO GASTOS MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS - copia.pdf;

**ANA MARÍA VEGAS GARCÍA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ley 19.880 (2003)

Artículo 5º. **Principio de escrituración.** El procedimiento administrativo y los actos administrativos a los cuales da origen, se expresarán por escrito o por medios electrónicos, a menos que su naturaleza exija o permita otra forma más adecuada de expresión y constancia.

De: Carlos Arturo leal Neira <alcalde@contulmo.cl>

Enviado: sábado, 22 de julio de 2023 0:15

Para: Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>

Asunto: RV: Solicita Aporte Extraordinario DAS - Mantención y Reparación de Vehículos

Estimada Sra. Ana María Vegas García, Directora Departamento Administración y Finanzas, junto con saludar solicito a Ud. realizar modificación presupuestaria para atender requerimiento del Departamento de Salud Municipal con un aporte extraordinario de \$10.000.000 según antecedentes adjuntos en correo enviado por Directora DAS. Dicha modificación debe ser presentada en Concejo Ordinario del día lunes 07 de agosto de 2023.

Junto con agradecer atte.

**Carlos Leal Neira.**  
Alcalde de Contulmo.



De: Directora Departamento de Salud Municipal <directoradas@contulmo.cl>

Enviado: viernes, 21 de julio de 2023 14:57

Para: Carlos Arturo leal Neira <alcalde@contulmo.cl>

Asunto: Solicita Aporte Extraordinario DAS - Mantención y Reparación de Vehículos

Sr. Carlos Leal Neira  
Alcalde I. Municipalidad de Contulmo

Estimado Alcalde, junto con saludar, me dirijo a Usted en esta oportunidad con el objetivo de plantear necesidad que hoy aqueja a nuestro departamento de salud.

Producto de problemas de funcionamiento presentados en la semana por parte de nuestro furgón Hyundai 350 Placa Patente LRJX-94, se llevó a taller para revisión a nuestro proveedor con quien mantenemos convenio de suministros para efectos de reparación y mantención de nuestros vehículos. El proveedor nos ha enviado una cotización de las reparaciones que debemos realizar en esta unidad para dejarlo en condiciones de continuar su funcionamiento la cual asciende a \$7.376.002.

24/7/23, 8:37

Correo: Pagos Municipalidad de Contulmo - Outlook

Cerro Alto, producto de problemas con el alternador (diagnóstico preliminar). Una vez resuelto el problema con nuestros usuarios para que no perdieran sus horas de atención médica, se solicitó el traslado de esta unidad al servicio técnico de nuestro proveedor mediante grúa. Actualmente nos encontramos a la espera de la revisión del furgón y la recepción de la cotización para su reparación.

Es importante mencionar también, que a la fecha llevamos un gasto promedio mensual en el ítem de reparación y mantención de vehículos de \$ 1.014.906.- aproximadamente. Lo que nos hace proyectar un gasto mínimo anual de \$12.000.000., sin considerar reparaciones de alto valor, como lo es el caso actual del furgón Hyundai.

En base a lo anterior, quisiera solicitarle considerar un mayor aporte municipal en la cuenta de reparación y mantención de vehículos a nuestro departamento de salud que incluya el valor total de la cotización adjunta más al menos \$3.000.000. los cuáles serán necesarios para otorgar al menos las mantenciones básicas a nuestros vehículos y garantizar la continuidad de nuestras prestaciones.

Total de solicitud de aporte extraordinario \$10.000.000.-

Esto nos permitirá reparar ambos vehículos que hoy presentan inconvenientes y quedar con al menos un pequeño saldo que nos permita continuar con nuestro funcionamiento, entendiendo que los vehículos son un eje central de nuestras actividades como departamento.

Agradeciendo

Ps. Catalina Segura Prado  
Directora  
Departamento de Administración de Salud



Antes de imprimir esta e-mail piense si es necesario hacerlo. El medio ambiente es responsabilidad de todos.  
Recuerde: una hoja de papel tamaño carta equivale a 2 Lts de agua + 10 g de insumos + 1 ampolleta de 40 W prendida por 1 hora + 14 g de madera pura

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE JULIO DEL 2023

PRESUPUESTO	CÓDIGO	CUCENTAS	DESCRIPCIONES	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO		DEBERADO PARCIAL	ACUMULADO	% DEBERADO A LA FECHA	DEBERADO		PAGADO	
						PRESUPUESTO	PARCIAL				PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
215-22-06-002-000-000			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	4,000,000	9,000,000	1,895,644	1,954,477	2,886,324	7,043,229	78%	2,886,324	2,952,319	4,452,047	3,952,319
TOTAL				4,000,000	9,000,000	1,895,644	1,954,477	2,886,324	7,043,229	78%	2,886,324	2,952,319	4,452,047	3,952,319

I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
AREA SALUD

PAGINA 1  
IMPRESO 21/07/2023

ANALISIS POR CUENTA  
(COMPROBANTES)

Cuenta 215-22-06-002-000-000  
Nombre MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS  
Desde Enero Hasta Agosto  
Presup. Inicial 4,000,000  
Presup. Vigente 9,000,000

NºCom	F. Com.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto
			Apertura	0	0	0			
134	02/03/2023	076939480-k	Jose Luis Pavez y Cia Ltda -	0	104,470	104,470			194
173	06/03/2023	076939480-k	Jose Luis Pavez y Cia Ltda -	104,470	0	0			194
148	22/03/2023	076939480-k	Jose Luis Pavez y Cia Ltda -	0	440,621	440,621		PAGO DE FAC	218
153	29/03/2023	076939480-k	Jose Luis Pavez y Cia Ltda -	0	1,120,171	1,560,792		PAGO DE FAC	240
239	06/04/2023	076939480-k	Jose Luis Pavez y Cia Ltda -	440,621	0	1,120,171		PAGO DE FAC	218
240	06/04/2023	076939480-k	Jose Luis Pavez y Cia Ltda -	1,120,171	0	0		PAGO DE FAC	240
237	06/06/2023	076939480-k	Jose Luis Pavez y Cia Ltda -	0	2,486,755	2,486,755			453
450	20/06/2023	076939480-k	Jose Luis Pavez y Cia Ltda -	2,486,755	0	0			453
286	18/07/2023	076939480-k	Jose Luis Pavez y Cia Ltda -	0	2,952,319	2,952,319		PAGO DE FAC	555
				4,152,017	7,104,336	2,952,319			

**SGC DIESEL**

Jose Luis Pavez SPA  
Giro: Servicios y Repuestos para Bombas Inyectoras,  
Inyectores y Vehiculos  
Pedro Lagos # 187 - Chillandto  
Fono: 041- 3252483

RUT 76.939.480-K

**PRESUPUESTO N°****22125-VEH**

ORIGINAL CLIENTE

Señor(a) : **MUNICIPALIDAD DE CONTULMO- SALUD**Fecha : **18-07-2023**Rut : **72762500-3**Direccion : **LANALHUE S/N CALLE LAS ARAUCANIAS CONTULMO BIO BIO**Fono : **41-2418167**

Patente	Motor	Marca	Modelo	Chasis	KMS
LRJX-94		HYUNDAI	H350		207,331

N° Bomba	Marca	Tipo

N° Inyector	Marca	C. Iny.	Aplicacion

ARTICULO	CANT	PRECIO	% Desc	Precio Neto	TOTAL
FILTRO DE ACEITE HYUNDAI	1.00	27.980	0.00	27.980	27.980
FILTRO DE PETROLEO	1.00	45.000	0.00	45.000	45.000
FILTRO AIRE HYUNDAI H350	1.00	38.900	0.00	38.900	38.900
JABON PARABRISA	1.00	1.155	0.00	1.155	1.155
ACEITE SINTETICO MOTOR	7.00	8.000	0.00	8.000	56.000
FILTRO CABINA	1.00	15.500	0.00	15.500	15.500
CAMBIO ACEITE TRANSMISION	1.00	45.000	0.00	45.000	45.000
CAMBIO ACEITE DIFERENCIAL	1.00	45.000	0.00	45.000	45.000
REPARACION CTO ELECTRICO CIERRE CENTRALIZADO	10.00	18.990	0.00	18.990	189.900
CUERPO OBTURADOR ADMISION	1.00	375.900	0.00	375.900	375.900
SCANNER	1.00	35.000	0.00	35.000	35.000
REGENERACION DPF	1.00	65.000	0.00	65.000	65.000
DISCOS DE FRENOS TRASEROS	2.00	65.500	0.00	65.500	131.000
KIT PATRIN FRENO AUXILIAR	1.00	70.000	0.00	70.000	70.000
PASTILLAS TRASERAS	1.00	49.800	0.00	49.800	49.800
DISCO FRENO DELANTERO	2.00	65.400	0.00	65.400	130.800
PASTILLA DELANTERAS	1.00	43.400	0.00	43.400	43.400
KIT PASADORES DE CALIPER	4.00	24.500	0.00	24.500	98.000
AMORTIGUADOR DELANTERO LH HYUNDAI H350	2.00	128.868	0.00	128.868	257.736
SOORTE DE AMORTIGUADORES	2.00	35.000	0.00	35.000	70.000
ALINEACION	1.00	20.000	0.00	20.000	20.000
TERMINALES DE DIRECCION	2.00	34.500	0.00	34.500	69.000
AXIALES DE DIRECCION	2.00	44.600	0.00	44.600	89.200
BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	2.00	8.900	0.00	8.900	17.800
AMORTIGUADORES TRASEROS	2.00	75.600	0.00	75.600	151.200
JUEGO DE NEUMATICOS 235/75R16 M/T	4.00	190.000	0.00	190.000	760.000
BALANCEO	4.00	4.500	0.00	4.500	18.000
CORREAS DE ACCESORIOS	2.00	37.500	0.00	37.500	75.000
ESPEJO RETROVISOR DERECHO (QUEBRADO)	1.00	124.500	0.00	124.500	124.500
CONJUNTO DE EMBRAQUE (DISCO PRENSA RODAMIENTO)	1.00	580.000	0.00	580.000	580.000
VOLANTE FLOTANTE	1.00	890.000	0.00	890.000	890.000
AMPOLLETA DE NEBLINERO	1.00	4.500	0.00	4.500	4.500
AMPOLLETA FOCO MAYOR	1.00	7.500	0.00	7.500	7.500

EMITIR CHEQUE A NOMBRE DE: JOSE LUIS PAVEZ SPA  
NO SE ACEPTAN CHEQUES DE TERCEROS  
LA FACTURA SERA EMITIDA A NOMBRE DEL GIRADOR DEL DOCUMENTO  
OBSERVACIONE  
SUGERIDO DE MANTENCION Y REPARACIONES GENERALES UNIDAD  
HYUNDAI H350 LRJX-94

SUBTOTAL **6,198,321**IVA **1,177,681**TOTAL VENTA **7,376,002**

**SGC DIESEL**

Jose Luis Pavez SPA  
 Giro: Servicios y Repuestos para Bombas Inyectoras,  
 Inyectores y Vehiculos  
 Pedro Lagos # 187 - Chillancito  
 Fono: 041- 3252483



Señor(a) : **LMUNICIPALIDAD DE CONTULMO- SALUD**

Direccion : **LANALHUE S/N CALLE LAS ARAUCANIAS CONTULMO BIO BIO**

RUT 76.939.480-K  
**PRESUPUESTO N°**  
**22125-VEH**

ORIGINAL CLIENTE

Fecha : 18-07-2023

Rut : 72762500-3

Fono : 41-2618167

Patente	Motor	Marca	Modelo	Chasis	KMS
LRJX-94		HYUNDAI	H350		207,331

N° Bomba	Marca	Tipo

N° Inyector	Marca	C. Iny.	Aplicacion
		0	

ARTICULO	CANT	PRECIO	% Desc	Precio Neto	TOTAL
AMPOLLETA FRENSOS TRASERA	1.00	850	0.00	850	850
AMPOLLETA PATENTE	2.00	850	0.00	850	1.700
LIQUIDO DE FRENSOS	2.00	6.500	0.00	6.500	13.000
FUNDA PARACHOQUE FRONTAL (ROTO)	1.00	365.000	0.00	365.000	365.000
MASCARILLA (ROTA)	1.00	190.000	0.00	190.000	190.000
MANO DE OBRA TECNICO	50.00	18.990	0.00	18.990	949.500
REFRIGERANTE MOTOR	10.00	3.700	0.00	3.700	37.000
PLUMILLAS	2.00	10.500	0.00	10.500	21.000
SENSOR DESGASTE FRENSOS	2.00	11.250	0.00	11.250	22.500
FORMA PAGO :CT CTA CORRIENTE				Neto Afecto Descuento 0.00	6.198.321 0
EMITIR CHEQUE A NOMBRE DE: JOSE LUIS PAVEZ SPA				SUBTOTAL	6.198.321
NO SE ACEPTAN CHEQUES DE TERCEROS				IVA	1.177.681
LA FACTURA SERA EMITIDA A NOMBRE DEL GIRADOR DEL DOCUMENTO				TOTAL VENTA	7.376.002
OBSERVACIONE SUGERIDO DE MANTENCION Y REPARACIONES GENERALES UNIDAD					
HYUNDAI H350 LRJX-94					

C. Carrillo: consulta a Bárbara Monsalvez, Enc de Finanzas de la DAS si el vehículo del que se habla tuvo algún choque debido a que por todas las reparaciones que hay que hacerle eso es lo que pareciera. Señala que habría que evaluar esto por el monto que se asignará tomando en cuenta que es un vehículo medianamente nuevo año 2020 y sugiere que los accesorios se puedan cambiar a través del seguro que tienen los vehículos fiscales y con eso nos podemos ahorrar algunos recursos.

Enc. Finanzas DAS: indica que el vehículo no ha tenido ningún choque, que se le llevó para mantenimiento del cierre centralizado y mantención de frenos y se solicitó al concesionario hiciera un presupuesto para los demás daños que el vehículo tuviese y que se han generado por el uso continuo tomando en cuenta las condiciones de los caminos que recorre.

C. Contreras: asume que los daños están directamente relacionados a las condiciones y características de los recorridos de los vehículos de forma constante y a lugares apartados y con caminos en mal estado, que refleja el trabajo sin descanso (postergación de reparaciones) que se lleva a cabo para el bienestar de los vecinos y desde esa perspectiva indica que este es un tema que hay que solucionar de forma rápida aún cuando no es menor que también debieran hacer valer las garantías y seguros que están comprometidas a través de los seguros...

C. Aguayo: concuerda con que hay que hacer la reparación, con la demanda del servicio y también con que hay que cuidar los recursos públicos y considera que la aplicación que presentó el Administrador debe implementarse lo antes posible para justamente atender estas necesidades de forma más eficiente. Agrega que hay cosas que se pueden reparar y otras que necesariamente hay que cambiar y eso también puede hacer variar los montos que se gastan y generar un ahorro..

Adm. Municipal: menciona que se harán otras cotizaciones para ir comprando y viendo las mejores opciones como lo plantea el concejal para bajar costos, pero la reparación de este vehículo

es muy necesaria por la funcionalidad que resta a los usuarios.

C. Arellano: menciona que Barbara aclaró muchas dudas y deja en evidencia el uso excesivo que se le ha dado al furgón lo que se traduce en el estado de daños que actualmente tiene por lo que manifiesta toda su disposición para apoyar esta modificación que habla del compromiso que el alcalde tiene con estos servicios traspasados.

C. García: comenta que hay que considerar que este vehículo tiene mucho uso y que los caminos del cerro no son los mejores y muchos veces por clima están en pésimas condiciones y si tomamos en cuenta que quizás no le hicieron mantención lo lógico es que esté en esas condiciones, señala que de todas formas por todo el trabajo que hacen en el cerro, él apoya aprobar la modificación.

C. Orellana: consulta si los vehículos de la DAS cuentan con bitácora y sugiere aplicar la modalidad de asignar un conductor por vehículo para que se ordenen estos tipos de temas... como hacer las mantenciones, en los tiempos que correspondan para no llegar a este tipo de mantenciones con tanto daño en los vehículos y que tienen un costo mucho mayor.

Alcalde: llama a votación la modificación presupuestaria N°79:

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo, continúa con la presentación.

Dir. DAF.: expone modificación N°80 área municipal:



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°80/2023, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

24-07-2023

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
08	03			PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	9.959
TOTAL AUMENTO EN M\$					9.959

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
24	03	100		A OTRAS MUNICIPALIDADES	9.258
26	04			APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	701
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 9.959

**DETALLE:** SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS PARA PAGOS DE MULTAS AL TRÁNSITO AÑO 2023, RELACIONADAS A LOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN. SE ADJUNTA ORD. N°235/2023 DE FECHA 19/07/2023 DE TESORERA MUNICIPAL CON DETALLE DE LOS MONTOS A PAGAR.



ANA MARÍA VEGAS GARCÍA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MARCO ALVAREZ ANTIMAN  
DIRECTOR SEPLAN



FABIOLA AGUAYO LOBOS  
ENCARGADA DE CONTABILIDAD



SOFIA AEDO BECKER  
DIRECTOR DE CONTROL



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
TESORERÍA MUNICIPAL

ORD. N°:	235/2023
ANT.:	Informe N° 54 del Servicio de Registro Civil e Identificación
MAT.:	Multas al tránsito no pagadas
FECHA:	Contulmo, 19 de julio de 2023

DE : PAOLA CAAMAÑO SÁNCHEZ  
TESORERA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

A : ANA MARIA VEGAS GARCIA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

- 1.- Por medio del presente y junto con saludarla, vengo en solicitar a usted, modificación presupuestaria para pagos de multas al tránsito año 2023. Estas multas están ligadas a los pagos de permisos de circulación, que hayan incurrido en alguna multa o infracción de tránsito no pagada.
- 2.- Dichas multas se deben pagar al Fondo Común Municipal y al Servicio de Registro Civil e Identificación de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Multas TAG	Porcentaje o Monto a Pagar
Fondo Común Municipal	50%
Servicio de Registro Civil e Identificación (arancel)	\$ 3.490
Beneficio otras municipalidades	30%, 50% u 80%
Los porcentajes del 30% 50% y 80% varían de acuerdo al año de la sentencia	

Infracción a la Ley de tránsito	Porcentaje o Monto a Pagar
Servicio de Registro Civil e Identificación (arancel)	\$ 3.490
Servicio de Registro Civil e Identificación	80%
Beneficio municipal	20%

- 3.- De acuerdo a los registros que obran en poder de la Tesorería Municipal, se deben enterar al Servicio de Registro Civil e Identificación la suma de \$ 2.564.844.- y Beneficio de otras municipalidades la suma de \$ 2.193.966.- (se adjunta detalle de municipalidades beneficiarias).
- 4.- Además, y de acuerdo al comportamiento de los ingresos percibidos a la fecha, se proyecta un gasto al 31 de diciembre de 2023 en la suma de \$ 3.000.000.- a pagar al Servicio de Registro Civil e Identificación y la suma de \$ 3.000.000.- en Beneficio de otras municipalidades. Dando un total de \$ 6.000.000.-
- 5.- Se adjunta resultado de carga informe de pago de multas N° 54 y Resumen multas al tránsito no pagadas de beneficio otras municipalidades.

CORRESPONDENCIA  
DERIVACIÓN DE DAF.  
Sin otro particular, se despide atentamente:  
Fecha: 19.07.23 Hora: 17:45  
A: Contabilidad  
OBS.: ...



PAOLA CAAMAÑO SÁNCHEZ

CORRESPONDENCIA  
SECRETARÍA DAF  
12 00



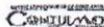
10/06/2023 03:52:10

**Resultado de Carga**  
**Informe de Pago de Multas**

Municipalidad : CONTULMO  
 N° de Informe : 54  
 Fecha : 09/06/2023 16:41:20

Desglose		
Pagos Pre-Eliminados	:	108
Pagos Multas Indecs	:	0
Desglose por TAG		
Pagos Multas TAG	:	74
Pagos Multas No TAG	:	34
Total Pagos Procesados	:	108
Total Pagos Rechazados	:	0
<b>Total Registros</b>	:	<b>108</b>
	<b>Información Para Realizar Depósito</b>	
Total de pagos de multas	:	108
Multas arancel de 3490	:	108
Total por concepto arancel	:	\$376.920
Total por concepto 80%	:	\$2.187.924
<b>Total Monto a Cancelar</b>	:	<b>\$2.564.844</b>

10/06/2023 03:52:10



Resumen Multas al Tránsito No Pagadas Beneficio Otras Municipalidades  
Período Enero a Mayo 2023

	RESUMEN MUNICIPALIDADES	RUT	MONTO A PAGAR	BANCO	N° DE CUENTA	CORREO ELECTRONICO
1	Municipalidad de Buin	69.072.500-2	63.074	BCI	31013767	finanza@buin.cl
2	Municipalidad de Casa Blanca	69.061.400-6	156.470	BCI	15157491	finanzas@municipalidaddecasablanca.cl
3	Municipalidad de Cerrillos	69.255.000-5	63.074	SCOTIABANK	260049505	tesoreria@mcerrillos.cl
4	Municipalidad de Colina	69.071.500-7	31.194	BCI	57018731	tesoreria@colina.cl
5	Municipalidad de Estación Central	69.254.300-9	31.194	BCI	12356371	ricbardarate@escacioncentral.cl
6	Municipalidad de Independencia	69.255.000-7	31.225	ESTADO	9296119	tesoreria@independencia.cl
7	Municipalidad de La Estrella	69.177.000-0	31.225	ESTADO	9654097	tesoreria@laestrella.cl
8	Municipalidad de La Florida	69.070.700-4	93.613	BBVA	31030064633	jsantana@lafloresta.cl
9	Municipalidad de Las Condes	69.070.400-3	62.762	BCI	32319789	cjorquera@lascondes.cl
10	Municipalidad de Lo Espejo	69.255.100-1	47.194	ESTADO	9695775	tesoreria@loespejo.cl
11	Municipalidad de Maipú	69.070.000-7	31.537	SCOTIABANK	976572841	fyansa@maipu.cl
12	Municipalidad de Melipilla	69.072.900-8	31.225	BCI	98005332	tesoreria@municipalidadmelipilla.cl
13	Municipalidad de Paine	69.072.600-9	797.883	CHILE	783079900	tesoreria@paine.cl
14	Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda	69.254.900-7	31.225	SANTANDER	50034321	tesoreria@pedroaguirrecerda.cl
15	Municipalidad de Providencia	69.070.300-9	63.074	SANTANDER	94572903	cauites@providencia.cl
16	Municipalidad de Pudahuel	69.071.100-1	93.644	BCI	10694954	ebarratose@municipalidadpu.cl
17	Municipalidad de Quilicura	69.071.300-4	31.194	BCI	18006523	fgandoval@quilicura.cl
18	Municipalidad de Renca	69.071.200-8	62.762	BCI	80047459	tesoreria@renca.cl
19	Municipalidad de San Bernardo	69.072.700-5	456.397	BCI	18811884	mgatica@sansbernardo.cl
TOTAL A PAGAR A OTRAS MUNICIPALIDADES			2.193.966			

**DOLORES**
  
 Paola Caamaño Sánchez
   
 Tesorera Municipal

Tabla Resumen

ORD N° 235, SOLICITADO	A LA FECHA PROYECTADO	TOTA. SOLICITADO	CUENTA P	NOMBRE CUENTA	PRESUP DISPONIBLE	ANEXO FONDO Y PRESUPUESTARIA
REGISTRO CIVIL	575.527	524.000	1.100.820	215.24.03.100	500.000	700.920
BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	4.281.597	3.376.000	9.357.830	215.24.03.100	500.000	9.257.830
<b>TOTAL</b>		<b>6.000.000</b>	<b>10.758.650</b>		<b>TOTAL 500.000</b>	<b>9.958.750</b>

I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
AREA MUNICIPAL

PAGINA 1  
IMPRESO 25/07/2023

ANALISIS POR CUENTA  
(OBLIGACIONES)

Cuenta 215-24-03-100-000-000 Presup. Inicial 500,000  
 Nombre Cuenta A OTRAS MUNICIPALIDADES Presup. Vigente 500,000  
 Desde Enero Hasta Julio

N° Ob.	Fecha	Rut	Nombre	Monto	Presupuesto	Saldo	Glosa	Deto.	N° Dcto.
				0					

I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
 AREA MUNICIPAL

PAGINA 1  
 IMPRESO 25/07/2023

ANALISIS POR CUENTA  
 (OBLIGACIONES)

Cuenta: 215-26-04-011-000-000 Presup.Inicial: 300,000  
 Nombre Cuenta: ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS Presup.Vigente: 300,000  
 Desde: Enero Hasta: Infín

Nº Ob	Fecha	Ru	Nombre	Monto	Presupuesto	Saldo	Glosa	Deto.	Nº Dcto.
				0					

C. Carrillo: consulta si cuando un conductor es multado y pide la multa por exhorto, estos recursos llegan aquí pero se devuelven al municipio de origen. (dir. DAF: indica que efectivamente la multa se envia al municipio donde se cursa la infracción).

Alcalde: llama a votación la modificación N° 80 Área Municipal:

C. Carrillo: aprobada.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo, solicita seguir con la presentación.

Dir. DAF.: expone modificación presupuestaria N° 81 área municipal.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO



**PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°81/2023, ÁREA MUNICIPAL**

POR MAYORES INGRESOS

24-07-2023

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
08	03			PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	11.000
TOTAL AUMENTO EN M\$					11.000

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.000
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 11.000

**DETALLE:** SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS PARA AUMENTO DE PRESUPUESTO EN CUENTA CONTABLE "GASTOS MENORES". SE ADJUNTA ANÁLISIS DE CUENTA CONTABLE.



*[Signature]*  
ANA MARÍA VEGAS GARCÍA

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



*[Signature]*  
MARCO ALVAREZ ANTIMAN

DIRECTOR SEPLAN



*[Signature]*  
FABIOLA AGUAYO LOBOS

ENCARGADA DE CONTABILIDAD



*[Signature]*  
SOFIA AEDO BECKER

DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
DIRECCION DE FINANZAS

ANALISIS POR CUENTA

Presup.Inicial 10,250,000  
Presup.Vigente 10,250,000  
Hasta Julio

Codigo Cuenta 215-22-12-002-000-000  
Nombre Cuenta GASTOS MENORES  
Desde Enero

Obligación	Fecha	Rut	Nombre	Monto	Glosa
102	13/01/2023	011796555-4	DURAN ITURRA SERGIO EDUARDO	300,000	RENDICIÓN DE GASTOS MENORES, ÁREAS VERDES. DECRETO DE PAGO N°7 09/01/2023
118	17/01/2023	013303425-8	JUAN ALTAMIRANO VALENCIA	11,800	DEVOLUCIÓN POR GASTOS DE ALIMENTACIÓN SEGUN CONTRATO DE TRABAJO
148	20/01/2023	016163942-7	GONZALO SEGURA ARRIAGADA	80,000	RENDICIÓN DE CAJA CHICA POR GASTOS MENORES. GIRADO EN DECRETO DE PAGO N°5 ENERO 2023
163	23/01/2023	015203559-4	MARIA ANGÉLICA SANTOS ANTIHUE	99,070	RENDICIÓN DE CAJA CHICA POR TRANSFERENCIA DE CAJA CHICA, GIRADO EN DECRETO DE PAGO N°8
186	26/01/2023	016163942-7	GONZALO SEGURA ARRIAGADA	80,000	RENDICIÓN DE CAJA CHICA POR GASTOS MENORES GIRADO EN DECRETO DE PAGO N°5.
201	30/01/2023	014071936-6	ALEX MARCELO FIGUEROA GONZÁLEZ	200,000	PAGO CAJA CHICA N°2, PARA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, RINDE DECRETO DE PAGO N°44.
204	30/01/2023	011796555-4	DURAN ITURRA SERGIO EDUARDO	300,000	RENDICIÓN CAJA CHICA SEGUN DECRETO DE PAGO N°71 DEL 17/01/2023.
221	30/01/2023	017839305-7	JEREMY ZENTENO ALARCON	6,000	REEMBOLSO POR GASTOS DE ALIMENTACIÓN POR VIAJE FUERA DE LA COMUNA.
222	30/01/2023	011699854-8	JAIME SAAVEDRA PONCE.	6,000	REEMBOLSO POR GASTOS DE ALIMENTACIÓN EN VIAJE FUERA DE LA COMUNA, APROBADO EN D.A. 139 DEL 17/01/2023
223	30/01/2023	019088398-1	CARLOS AGUILERA GAETE	6,000	REEMBOLSO POR GASTOS DE ALIMENTACIÓN EN VIAJE FUERA DE LA COMUNA, APROBADO EN D.A. 242 DEL 17/01/2023
256	03/02/2023	011796765-4	FABIOLA HERRERA ARREPOL	298,430	RENDICIÓN DE CAJA CHICA N°1 GIRADO EN DECRETO DE PAGO N°4 DEL 10/01/2023
260	03/02/2023	016163942-7	GONZALO SEGURA ARRIAGADA	80,000	RENDICIÓN DE CAJA CHICA GIRADA EN DECRETO DE PAGO N°104, APROBADA EN DECRETO EXENTO N°49 DE FECHA 06/01/2023
293	07/02/2023	014071936-6	ALEX MARCELO FIGUEROA GONZÁLEZ	200,000	RENDICIÓN CAJA CHICA N°2 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
294	07/02/2023	010843388-4	ANDRÉS GARRIDO GONZÁLEZ	513,780	HAGASE DEVOLUCION EN GASTOS PARA DON ANDRES GARRIDO ENCARGADO DE INFORMATICA
321	10/02/2023	011796555-4	DURAN ITURRA SERGIO EDUARDO	300,000	Rendición caja chica N°3 mismo N°12 del 09/02/2023, girado en decreto de pago N°131 del 30/01/2023.
393	21/02/2023	011796555-4	DURAN ITURRA SERGIO EDUARDO	300,000	RENDICIÓN DE CAJA CHICA DOM. GIRADO EN DECRETO DE PAGO N° 248 14/02/2023
415	27/02/2023	016163942-7	GONZALO SEGURA ARRIAGADA	80,000	RENDICIÓN CAJA N°3 CON DECRETO PAGO N°206 DEL 03/02/2023, CON MEMO N°29 DEL 20/02/2023
423	01/03/2023	011796765-4	FABIOLA HERRERA ARREPOL	298,810	RENDICION CAJA CHICA N°2. GIRA EN DECRETO DE PAGO 194 DEL 03/02/2023
423	01/03/2023	015203559-4	MARIA ANGÉLICA SANTOS ANTIHUE	81,820	RENDICION DE CAJA CHICA N°2 DEPTO. DE FINANZAS SEGUN DECRETO DE PAGO N°95 DEL 25/01/2023
451	02/03/2023	017301662-7	FRANCISCO COX ALVAREZ	6,000	REEMBOLSO POR GASTOS DE ALIMENTACIÓN EN COMETIDO APROBADO CON D.E. 847
453	02/03/2023	014071936-6	ALEX MARCELO FIGUEROA GONZÁLEZ	198,484	RENDICIÓN DE CAJA CHICA, GIRADO EN DECRETO DE PAGO N°211 DE FECHA 07/02/2023.
514	10/03/2023	011796555-4	DURAN ITURRA SERGIO EDUARDO	121,000	RENDICIÓN CAJA CHICA GIRADA EN D.PAGO N°360 DEL 01/03/2023. QUE APRUEBA DECRETO EXENTO N°40 DE 06/01/2023
519	10/03/2023	015225908-5	YENNY ARIANA CONFIEROS INZUNZA	99,300	RENDICIÓN CAJA CHICA, GIRADO EN DECRETO DE PAGO N°367 . APROBADO POR DECRETO EXENTO N°48 DE 06/01/2023
525	14/03/2023	019867990-9	JAVIERA ALEJANDRA FERNANDEZ LLANQUILEO	6,000	REEMBOLSO POR GASTOS DE ALIMENTACIÓN POR VIAJE FUERA DE LA COMUNA
540	17/03/2023	014071936-6	ALEX MARCELO FIGUEROA GONZÁLEZ	200,000	RENDICION DE CAJA CHICA ADMINISTRACION MUNICIPAL, GIRADOS EN DECRETO DE PAGO 426 DE FECHA 06/03/2023
596	23/03/2023	016668889-2	CRISTIAN EDUARDO LUENGO ALARCÓN	85,549	PAGO VIATICO AUTORIZADO EN D.E. N°1035 DEL 15/03/2023 QUE APRUEBA ANEXO DE CONTRATO
597	23/03/2023	019400127-4	MARIA ANGELICA HERMOSILLA ZAMBRANO	85,549	PAGO VIATICO AUTORIZADO EN D.E. QUE APRUEBA ANEXO DE CONTRATO PARA CAPACITACIÓN
612	27/03/2023	016163942-7	GONZALO SEGURA ARRIAGADA	80,000	RENDICIÓN GIRO DE DINERO CAJA CHICA, GIRADO EN DECRETO DE PAGO N°342 DEL 27/02/2023
643	31/03/2023	017159566-5	MARCO ALVAREZ ANTIMAN	300,000	RENDICIÓN CAJA CHICA ÁREAS VERDES, GIRADO EN DECRETO DE PAGO N°497 14/03/2023

679	05/04/2023	015203559-4	MARIA ANGELICA SANTOS ANTIHUEÑ	97,993	RENDICIÓN DE CAJA CHICA, GIRADO EN DECRETO DE PAGO N°496.
685	05/04/2023	011796765-4		296,380	RENDICION DE GASTOS MENORES, SEÚN ORD. N° 004 DE FECHA 30/03/2023 DE ENCARGADO DE CAJA CHICA.
686	05/04/2023	014437748-6	BRAULIO CASTAGNOLI CIFUENTES	6,000	REEMBOLSO DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 08/03/2023, SEGUN COMETIDO
773	14/04/2023	014071936-6	ALEX MARCELO FIGUEROA GONZÁLEZ	200,000	FUNCIONARIO N°9270, DECRETO EXENTO N° 929 DEL 08/03/2023
779	14/04/2023	011796555-4	DURAN ITURRA SERGIO EDUARDO	299,995	GIRO CAJA CHICA PARA GASTOS MENORES PARA ADMINISTRADOR MUNICIPAL N°6 AÑO 2023
829	20/04/2023	015203559-4	MARIA ANGELICA SANTOS ANTIHUEÑ	99,430	GIRO CAJA CHICA ARFAS VERDES PARA DIRECTORA DE OBRAS EN GASTOS MENORES RENDIENDO CAJA N°7
856	25/04/2023	011796765-4	FABIOLA HERRERA ARREPOL	280,410	RENDICIÓN DE CAJA CHICA AUTORIZADO EN D.E. N°48DEL 06/01/2023. DEPOSTADO EN DECRETO DE PAGO
868	26/04/2023	017036232-2	KARINA HAYDEE INZUNZA VENEGAS	99,400	RENDICION DE LA CUARTA CAJA CHICA PARA DOÑA FABIOLA HERRERA
940	04/05/2023	014071936-6	ALEX MARCELO FIGUEROA GONZÁLEZ	200,000	RENDICION CAJA CHICA N°1 RENDIDA EN ORD.N°1 DEL 25/04/2023
949	08/05/2023	010932512-0	CARLOS LEAL NEIRA	64,000	PAGO DEVOLUCION DIFERRO PARA COMPRA DE ARREGLOS FLORALES PARA FUNERALES.
950	08/05/2023	011796555-4	DURAN ITURRA SERGIO EDUARDO	300,000	GIRO PARA CAJA CHICA N°9 A DISPOSICION DE LA DIRICCION DE OBRAS MUNICIPALES.
1035	17/05/2023	016163942-7	GONZALO SEGUNA ARRIAGADA	80,000	GIRO DE CAJA CHICA PARA DIRECCION DE DIDRCO
1040	17/05/2023	015203559-4	MARIA ANGELICA SANTOS ANTIHUEÑ	97,350	GIRO CAJA CHICA PARA GASTOS MENORES DEPTO. DAF
1046	17/05/2023	011796765-4	FABIOLA HERRERA ARREPOL	298,020	GIRO CAJA CHICA SEGUN DECRETO DE PAGO 847 DEL 25/04/2023 POR \$280410.
1108	29/05/2023	015203559-4	MARIA ANGELICA SANTOS ANTIHUEÑ	91,618	RENDICION DE GASTOS MENORES, DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
1134	31/05/2023	014071936-6	ALEX MARCELO FIGUEROA GONZÁLEZ	200,000	RENDICION CAJA CHICA N°7 GASTOS MENORES ADMINISTRACION MUNICIPAL
1140	31/05/2023	017301896-7	DANIEL ALFREDO HERRERA CISTERINAS	12,000	REEMBOLSO GASTOS DE ALIMENTACIÓN
1186	06/06/2023	011796765-4	FABIOLA HERRERA ARREPOL	299,670	GIRO CAJA CHICA SEGUN DECRETO DE PAGO 1073 DEL 17/05/2023 POR \$298.020.-
1199	08/06/2023	015203559-4	MARIA ANGELICA SANTOS ANTIHUEÑ	89,198	RENDICION DE GASTOS MENORES SEGÚN ORDINARIO DE FECHA 07/06/2023
1234	12/06/2023	011796555-4	DURAN ITURRA SERGIO EDUARDO	300,000	RENDICIÓN DE CAJA CHICA DEPOSITADO EN DECRETO DE PAGO N°975 DEL 08/05/2023
1235	12/06/2023	010843388-4	ANDRES GARRIDO GONZALEZ	99,488	RENDICIÓN DE CAJA CHICA GIRADA EN DECRETO DE PAGO N°1149 DEL 30/05/2023
1258	15/06/2023	015203559-4	MARIA ANGELICA SANTOS ANTIHUEÑ	89,590	RENDICIÓN DE GASTOS MENORES DE FECHA 14/06/2023, CAJA CHICA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
1311	27/06/2023	069160600-7	MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	32,840	REEMBOLSO DE GASTOS POR VIAJES DENTRO Y FUERA DE LA COMUNA
1332	29/06/2023	014071936-6	ALEX MARCELO FIGUEROA GONZALEZ	200,000	RENDICIÓN DE CAJA CHICA ADMINISTRADOR MUNICIPAL
1340	03/07/2023	017036232-2	KARINA HAYDEE INZUNZA VENEGAS	95,860	RENDICIÓN DE GASTOS DE CAJA CHICA DEPENDENCIAS DE ALCALDÍA
1346	03/07/2023	010843388-4	ANDRES GARRIDO GONZALEZ	99,459	RENDICIÓN DE CAJA CHICA ENCARGADO DE INFORMÁTICA.
1357	06/07/2023	015203559-4	MARIA ANGELICA SANTOS ANTIHUEÑ	99,006	RENDICIÓN DE CAJA CHICA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
1358	06/07/2023	020882207-1	BRANDON MORALES MARIN	140,861	REEMBOLSO DE VIÁTICO GRADO 18*, POR CAPACITACIÓN EN COMPRAS PÚBLICAS LOS DÍAS 28 AL 30 DE JUNIO 2023
1448	14/07/2023	011796555-4	DURAN ITURRA SERGIO EDUARDO	299,800	RENDICIÓN DE CAJA CHICA DIRECTOR DE OBRAS
1471	20/07/2023	016668889-2	CRISTIAN EDUARDO LUENGO ALARCÓN	102,322	REEMBOLSO DE GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN POR PARTICIPACIÓN EN CURSO DE INSPECCIÓN LOS DÍAS 6 Y 7 DE JULIO 2023
1472	20/07/2023	019400167-3	CID ANIRIR RICHARD ADRIAN	95,822	REEMBOLSO DE GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN POR PARTICIPACIÓN EN CURSO DE INSPECCIÓN LOS DÍAS 6 Y 7 DE JULIO 2023
				9,189,604	

Alcalde : llama a votación modificación presupuestaria N°81:

C. Carrillo: aprobada presidente.  
C. Aguayo: aprobada presidente.  
C. Orellana: ausente de sala.  
C. Contreras: aprobada.  
C. Arellano: aprobada presidente.  
C. García: aprobada presidente.  
Alcalde: apruebo, se aprueba la modificación.

C. Carrillo: consulta sobre solicitud de información de caja chica hecha hace algunas semanas.

Dir. DAF: informa que se dio respuesta por correo electrónico al Alcalde dentro de plazo legal y presume que le harán llegar durante el día la información. Presenta la siguiente modificación presupuestaria N°82:



**PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°82/2023, ÁREA MUNICIPAL**

POR MAYORES INGRESOS

28-07-2023

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
13	03	002	001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	264.473
TOTAL AUMENTO EN M\$					264.473

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
31	02	004	187	P.M.U. MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CALLE EL PERAL, EL ARRAYAN, LOS MAÑOS, PASAJE SAN ISIDRO, CONTULMO	114.500
31	02	004	188	P.M.U. REPOSICIÓN DE ACERAS SECTOR VILLA RIVAS, CONTULMO	149.973
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 264.473

**DETALLE:** SE SÓLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS PARA PROYECTOS DE PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL. SE ADJUNTAN ORDENES DE INGRESOS N°278 Y N°279 DEL 24/07/2023, ADEMÁS DE RESOLUCIÓN EXENTO N°7200/2023 DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.



*[Signature]*  
YENNY CONEJEROS INZUNZA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)



*[Signature]*  
SERGIO DURAN ITURRA  
DIRECTOR SECPLAN (S)



*[Signature]*  
FABIOLA AGUAYO LOBOS  
ENCARGADA DE CONTABILIDAD



*[Signature]*  
SOFIA AEDO BECKER  
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

## ORDEN DE INGRESO MUNICIPALES

Folio Caja 1 - 3562

SUBDERE	Nombre Contribuyente	24/07/2023	279
		Fecha Giro	N° Orden
	Domicilio	Comuna	060515000-4
			Rut
Finanzas	Tipo de Tributo	Teléfono	
Finanzas	Unidad Giradora	24/07/2023	Venc. Pago
INGRESO CORRESPONDIENTE A FINANCIAMIENTO PROYECTO CON CARGO A PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIP. COMUNAL, LINEA EMERGENCIA, DENOMINADO: 'REPOSICIÓN DE ACERAS SECTOR VILLA RIVAS, CONTULMO', S/RES. EXENTO N° 7200/2023 DEL 13/07/2023.			
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNA	115-13-03-002-001-000	149,972,093	
<b>SUBTOTALES</b>		<b>149,972,093</b>	
<b>I.P.C.</b>			
<b>MULTAS E INTERESES</b>			
<b>TOTAL</b>		<b>149,972,093</b>	

Girado por  
ANDREAFirma y timbre caja  
NELSIE

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

## ORDEN DE INGRESO MUNICIPALES

Folio Caja 1 - 3561

SUBDERE	Nombre Contribuyente	24/07/2023	278
		Fecha Giro	N° Orden
	Domicilio	Comuna	060515000-4
			Rut
Finanzas	Tipo de Tributo	Teléfono	
Finanzas	Unidad Giradora	24/07/2023	Venc. Pago
INGRESO CORRESPONDIENTE A FINANCIAMIENTO PROYECTO CON CARGO A P.M.U. Y EQUIP. COMUNAL, LINEA EMERGENCIA, DENOMINADO: 'MEJORAMIENTO Y CONST. DE ACERAS CALLE EL PERAL, ARRAYÁN, MAÑIOS, SAN ISIDRO, S/RES. EXENTO N° 7200/2023 DEL 13/07/2023.			
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNA	115-13-03-002-001-000	114,500,000	
<b>SUBTOTALES</b>		<b>114,500,000</b>	
<b>I.P.C.</b>			
<b>MULTAS E INTERESES</b>			
<b>TOTAL</b>		<b>114,500,000</b>	

13/7/23, 17:19

SUBDERE SGDOOC



DOCUMENTO ELECTRONICO

APRUEBA PROYECTOS Y DISTRIBUYE RECURSOS A LA MUNICIPALIDAD DE CONTULMO, CON CARGO AL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, LÍNEA EMERGENCIA, AÑO 2023. (E14822/2023)  
RESOLUCION EXENTO N°: 7200/2023  
Santiago, 13/07/2023

**VISTOS:**

La Ley N° 18.359, que crea el cargo de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo en el Ministerio del Interior; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-18.359, de 1985, del Ministerio del Interior, que Traspasa y Asigna Funciones a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; la Glosa N° 05, de la Partida 05, Capítulo 05, Programa 03, de la Ley N° 21.516, que determina el Presupuesto del Sector Público para el año 2023; la Resolución N°30, de 2015, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre procedimiento de rendición de cuentas; el Decreto Supremo N° 258, del 09 de septiembre de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo; las Resoluciones N° 7, de 2019 y N°14, del año 2022, ambas de la Contraloría General de la República, que establecen normas sobre exención del trámite de toma de razón y los antecedentes adjuntos.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Glosa 05 del Programa 03 del Presupuesto de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para el año 2023, asociada al Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 005, denominada Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, que en lo que interesa, dispone que con estos recursos se financiarán proyectos de inversión postulados por Municipalidades y Asociaciones Municipales con personalidad jurídica orientados a generar empleo, a mejorar la seguridad ciudadana en concordancia con los lineamientos que establezca al respecto la Subsecretaría de Prevención del Delito y que permitan mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable, los que deberán cumplir con los criterios de selección definidos en el Decreto N°946, de 1993, del Ministerio del Interior y sus modificaciones.

Agrega, que se podrán financiar además proyectos que se ejecuten en terrenos o inmuebles que constituyan bienes comunes de propiedad de comunidades agrícolas, o ubicados en condominios de viviendas sociales y aquellos conformados de acuerdo a las Leyes N° 15.020 y N° 16.640, sobre Reforma Agraria, y N° 19.253, Ley Indígena, o de propiedad de organizaciones deportivas con personalidad jurídica y Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias acogidas al Decreto 58, de 1997, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Además, indica que excepcionalmente "se podrán financiar proyectos presentados para comunidades indígenas, regidas por la Ley Indígena N°19.253, a través de los municipios correspondientes, cuyos inmuebles sean fiscales, de propiedad del Ministerio de Bienes Nacionales o cualquier otra institución pública otorgados en concesión por un mínimo de cinco años".

Se establece, asimismo, en la letra b.2), que el 25% restante de los recursos que determina la letra b), "se podrá destinar, mediante resolución de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, a proyectos que permitan enfrentar situaciones de emergencia", mandatando que dicha resolución deberá especificar los criterios utilizados para la distribución de los recursos, siendo tales, la necesidad de dar atención a la situación expuesta por el Alcalde de la Municipalidad de Contulmo y considerando los antecedentes de los proyectos que se aprueban por la presente resolución, que constan en el sistema de SUBDERE en línea.

2.- Que, mediante Oficios Ord N° 385 y 532 ambos del año 2023, adjuntos a esta resolución, la Municipalidad de Contulmo, solicita a esta Subsecretaría la aprobación y el financiamiento con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia,

13/7/23, 17:19

SUBDERE SGDOC

de las iniciativas que precisan, las que constan, junto a sus respectivos antecedentes, en la plataforma SUBDERE en Línea.

3.- Que, en el contexto descrito, este acto viene en aprobar los proyectos presentados por la Municipalidad de Contulmo, disponiendo, consiguientemente la transferencia de recursos dirigidos a su ejecución.

RESUELVO:

ARTÍCULO 1º.- APRUEBENSE, con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, los proyectos que se detallan en la siguiente tabla, así como los recursos vinculados a los mismos:

Código	Descripción	Municipalidad	Presupuesto	Monto ( \$ )
1-C-2022-1384	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CALLE EL PERAL, EL ARRAYAN, LOS MAÑOS, PASAJE SAN ISIDRO, CONTULMO	CONTULMO	2023	114.500.000
1-C-2023-858	[SATE ] REPOSICION DE ACERAS SECTOR VILLA RIVAS, CONTULMO*	CONTULMO	2023	149.972.093

278  
264.472.093  
278

ARTÍCULO 2º.- La Municipalidad de Contulmo deberá rendir cuenta de los fondos transferidos, conforme a las normas contenidas en la Resolución N°30, de 2015, de la Contraloría General de la República, considerando los antecedentes que sustentan los avances de las actividades realizadas. Para ello, la municipalidad entregará la rendición de cuentas y los informes de actividades, correctamente respaldados, para la aprobación de esta Subsecretaría. En caso de que éstos no se presenten, se observen o rechacen, la municipalidad deberá restituir los correspondientes recursos.

ARTÍCULO 3º.- Los recursos serán transferidos a la Municipalidad de Contulmo en una cuota, una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución.

ARTÍCULO 4º.- El municipio deberá cumplir estrictamente con las condiciones aprobadas por SUBDERE para la ejecución de los proyectos. En tanto, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo velará por la adecuada inversión de los recursos asignados, pudiendo requerir información adicional al municipio.

ARTÍCULO 5º.- En el evento de existir saldos de recursos observados, no rendidos y/o no ejecutados, éstos deberán ser reintegrados por la municipalidad, junto con el informe final de la inversión efectuada. Ello en la oportunidad y forma dispuesta por las normas legales vigentes a la época de generarse tales remanentes.

ARTÍCULO 6º.- IMPÚTESE el gasto que demande este acto, a la Partida 05, Capítulo 05, Programa 03, Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 005, regulado por la Glosa 05, "Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal", del presupuesto de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para el año 2023. Sin perjuicio de lo anterior, en el evento de no transferirse el total del monto dispuesto por la presente resolución durante el año en curso, los concernientes recursos se imputarán al Subtítulo e Ítem pertinentes del presupuesto de esta Subsecretaría para el año 2024 y siguientes, en la medida que se cuente con recursos para ello y se cumplan las condiciones para el desembolso.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN A LA SRA. DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, AL SR. ALCALDE Y SRES. CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO

13/7/23, 17:19

SUBDERE SGDOC



NICOLAS EDUARDO CATALDO ASTORGA  
Subsecretario  
Gabinete

NCA/ BND/ FDFT/ FPR/ EVT/ GQF/ JHN/ opra

DISTRIBUCION:

CAMILO FERNANDO GONZALEZ - Profesional - Programa Mejoramiento Urbano (PMU)  
GLORIA QUIROGA - Encargado (S) - Programa Mejoramiento Urbano (PMU)  
Jefe (a) de Departamento (S) - Departamento de Finanzas  
Jefe (a) Unidad - Unidad Regional del Biobío  
JUAN IGNACIO CANCINO - Encargado (a) Unidad - Unidad Control Presupuestario  
NIEVES DURAN - Jefe Unidad - Oficina de Partes  
PAMELA REUSS - Profesional - Programa Mejoramiento Urbano (PMU)

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799

Nombre Empresa: I MUNICI DE CONTULMO      Rut Empresa: 69.160.600-7      Ejecutivo: RIESO RUIZ  
 Nombre Usuario: NELSIE CECILIA MATAMALA HENRIQUEZ      Rut Usuario: 14.437.751-6      Oficina: STGO. PRINCIPAL

**Cartola Histórica de Cuenta Corriente**

61909006120 | FONDOS MUNICIPALES

Datos de la Cartola

Fecha de Inicio: 20/07/2023      Fecha de Final: 21/07/2023      Fecha Emisión: 20/07/2023  
 N°Cartola: 139      N°Movimiento: 11

Resumen

Saldo Inicial: \$2.629.167.443  
 Total Cargos: \$2.030.541  
 Total Cheques: \$0  
 Total Abonos: \$360.092.311  
 Total Depósitos: \$0  
 Saldo Final: \$2.987.229.213

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
21/07/2023	Stgo.principal	709420	Transferencia bancoestado a rut 16160747-0 garido carasco sabina isabel	58.816	00	\$2.987.229.213
21/07/2023	Stgo.principal	7010744	Transferencia bancoestado a rut 27088549-0 garido montoya sus alberto	\$130.500	00	\$2.987.238.029
21/07/2023	Stgo.principal	7004540	Transferencia bancoestado a rut 21604061-1 marilan andrea sebastian medradian	\$130.500	00	\$2.987.368.529
21/07/2023	Stgo.principal	7014553	Transferencia bancoestado a rut 76269171-1 elavilla isabel gonzalez niman radiofutura est	\$280.000	00	\$2.987.499.029
21/07/2023	Stgo.principal	7094858	Transferencia otro banco a rut 96797340-8 escensores ota Chile limitada	\$360.675	00	\$2.987.740.004
21/07/2023	Stgo.principal	7090054	Transferencia bancoestado a rut 21786400-1 comite agua potable celeste eficura	\$1.210.100	00	\$2.988.049.654
20/07/2023	Stgo.principal	1250016	Pagos varios banco de credito e i rut 77215640-5 administradora d	00	\$445.131	\$2.989.259.754
20/07/2023	Stgo.principal	1800958	Abono transbank tarjeta debito	00	9939.250	\$2.988.814.623
20/07/2023	Stgo.principal	0206625	Abono pago a proveedores de 070072600-2 junta nacional de jardines infant	00	\$1.207.044	\$2.987.875.373
20/07/2023	Stgo.principal	0203510	Abono pago a proveedores de 060215000-8 subsecretaria de desarrollo regio	00	\$93.028.793	\$2.986.668.329
20/07/2023	Stgo.principal	0203510	Abono pago a proveedores de 060215000-4 subsecretaria de desarrollo regio	00	\$254.479.093	\$2.803.636.536

Rut. 60.615.000-4

- C. Carrillo: manifiesta su disposición para apoyar esta modificación y sugiere que como esta iniciativa se ejecuta por administración directa se pueda considerar a la gente del sector para contratar.
- Alcalde: indica que efectivamente eso será considerado y añade que este tipo de proyectos vienen un poco a absorber mano de obra local y vienen a darle una mano a uno de los sectores emblemáticos de la comuna porquer la idea es ir avanzando en los distintos sectores de la comuna y menciona que ante cualquier consulta o duda ellos tengan la facultad de acercarse a las oficinas para aclarar sus dudas.
- C. Contreras: manifiesta estar contento que esta iniciativa para Villa Rivas y reitera la necesidad de que para ejecutar las obras, se considere contratación de mano de obra local.
- C. Aguayo: indica que al ser de administración directa no se reponga por lo mismo en cuanto a que sea una mejora real; veredas anchas, con bajada universal, etc., y aprovechando estos trabajos, mejorar el atraveso de calle Esmeralda (rejilla) y darle solución definitiva.
- C. Arellano manifiesta su plena disposición ante esta modificación tomando en cuenta lo que significa para los vecinos del sector.
- C. García: manifiesta que son muy buenas noticias para el sector y espera que los trabajos se hagan con la mayor rapidez que se pueda sobre todo por seguridad para los adultos mayores del sector.
- Alcalde: indica que se tomarán en cuenta las sugerencias. Llama a votación la modificación presupuestaria N°82:
- C. Carrillo: aprobada presidente.
- C. Aguayo: aprobada presidente.

- C. Orellana: ausente de sala.
- C. Contreras: aprobada.
- C. Arellano: aprobada presidente.
- C. García: aprobada presidente.
- Alcalde: apruebo, se aprueba la modificación.

Dir. DAF: expone modificación presupuestaria N°83 área municipal.



**PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°83/2023, ÁREA MUNICIPAL**

POR MAYORES INGRESOS

28-07-2023

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
08	03			PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	7.500
TOTAL AUMENTO EN M\$					7.500

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
22	08			SERVICIOS GENERALES	7.500
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 7.500

**DETALLE:** SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ENTRETENCIÓN INFANTIL PARA EL DÍA DEL NIÑO. SE ADJUNTA CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 26 DE JULIO 2023 DE DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO Y RESPECTIVA COTIZACIÓN.



*Yenny Conejeros Inzunza*  
**YENNY CONEJEROS INZUNZA**  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)



*Sergio Duran Iturra*  
**SERGIO DURAN ITURRA**  
 DIRECTOR SECPLAN (S)



*Fabiola Aguayo Lobos*  
**FABIOLA AGUAYO LOBOS**  
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD



*Sofia Aedo Becker*  
**SOFIA AEDO BECKER**  
 DIRECTOR DE CONTROL

# PRODUCTORA YAJUMI SPA



## SHOW INFANTIL DIA DEL NIÑO

### **DETALLE DEL SERVICIO**

El servicio de entretenimiento infantil será dividido en bloques, así será más interactivo para los niños y dinámico para los adultos, se mostrarán distintas opciones de entretenimiento durante la duración del evento.

### **INICIO ACTIVIDAD CON PINTACARITAS**

PAYASITA 1

PAYASITA 2

IMPORTANTE TENER A DISPOSICIÓN MESAS Y SILLAS, SI EL DIA ESTUVIERA MUY SOLEADO, SE NECESITA TOLDO SI EL EVENTO ES AL AIRE LIBRE.

**EL MAQUILLAJE Y ACCESORIO LO LLEVA EL EQUIPO YAJUMI.**

### **BLOQUE 1**

SHOW DE ANIMACION ENTRETENIDA INFANTIL CON JUEGOS, CONCURSOS Y PREMIOS PARA NIÑOS Y PARA ADULTOS PRESENTES.

PROTAGONIZADO POR

1 PAYASITA EN LA ANIMACION.

1 CORPOREO CONEJO CO ANIMACION

**ACCESORIOS DE LOS JUEGOS Y PREMIOS LOS LLEVA EL EQUIPO YAJUMI**

### **BLOQUE 2**

Zumba kids

Protagonizado por la payasita Bombón, bailes y concursos para los niños a través de la zumba interactiva.

**ACCESORIOS DE ZUMBA Y PREMIOS LOS LLEVA EL EQUIPO YAJUMI**

**BLOQUE 3**

SHOW DE GLOBOFLEXIA

PROTAGONIZADO POR EL PAYASITO PITITO... TIENE UNA PARTICULARIDAD YA QUE HABLA CON UN SILBATO EN LA BOCA.

JUEGOS Y CONCURSOS PARA LOS PRESENTES.

**EN ESTE BLOQUE SE HARAN ENTREGAS DE GLOBOS LARGOS PARA LOS PRESENTES LA IDEA ES QUE LA MAYORIA DE LOS NIÑOS QUEDE CADA UNO CON GLOBOS PARA FOTOGRAFIAS MAS ENTRETENIDAS; ADEMAS SE HARAN FIGURAS DE GLOBOFLEXIA DE REGALO PARA LOS PRESENTES**

**BLOQUE 4**

SHOW DE MALABARISMO

PROTAGONIZADO POR EL PAYASITO MEMO, ADEMAS HARA JUEGOS Y CONCURSOS PARA LOS PADRES Y NIÑOS PRESENTES.

**TODOS LOS ACCESORIOS DE MALABARISMO Y PREMIOS LOS LLEVA EL EQUIPO YAJUMI**

**BLOQUE 5**

ANIMACIÓN ENTRETENIDA

TIA YARITA

CONEJO YAJUMI

DINO DINO REX

SKYE (PAW PATROLL)

PRINCESA BELLA

SCOOBY DOO

CAPITAN AMERICA (SÚPER HÉROE)

PAYASITO MEMO

PAYASITO PITITO

PAYASITA BOMBÓN

PAYASITA PINTA CARITAS 1

PAYASITA PINTA CARITAS 2

**EN ESTE BLOQUE SE HARÁN BAILES DE LOS DISTINTOS PERSONAJES, MUCHO MÁS DESORDEN Y REPARTIREMOS COTILLÓN EXPRESS PARA QUE SE FORME LA FIESTA, PEQUEÑOS Y GRANDES SE DIVERTIRAN Y PODRÁN COMPARTIR Y DESORDENAR CON CADA UNO DE LOS PERSONAJES PRESENTES.**

**Aquí finaliza la animación y se dará espacio para sesión de fotografías.**

**BLOQUE 6**

BLOQUE DE FOTOGRAFÍA CON TODOS LOS PERSONAJES (30 MIN. APROX).

**FIN DE LA ACTIVIDAD DÍA DEL NIÑO EN CONTULMO 2023.**

## Solicitudes Técnicas

La amplificación, sonido e iluminación, depende del lugar, horario y cantidad de público asistente de dónde se realice la actividad.

### Solicitud de Microfonía

Payasita en la animación	- 1 Micrófono Inalámbrico.
Conejo en la animación	- 1 Micrófono de cintillo.
Zumba kids	- 1 Micrófono de cintillo.
Show de Globoflexia	- 1 Micrófono de cintillo.
Show de Malabarismo	- 1 Micrófono de cintillo.
Animación entretenida	- 1 Micrófono inalámbrico.
Personajes	- 5 Micrófonos de cintillo.

**VALOR DE LA ACTIVIDAD \$ 7.500.000.- IVA INCLUIDO - PUESTOS EN CONTULMO.**

Valor incluye: Impuesto, Traslado, Alojamiento y Alimentación.

**IMPORTANTE: PODEMOS CONTRATAR DIRECTAMENTE EL SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN.**

### CONTACTO DIRECTO

REPRESENTANTE - YARELA MORENO ROBLES.

N° CONTACTO - +569 9706 3140

E-MAIL - [yaremorenorobles@gmail.com](mailto:yaremorenorobles@gmail.com)

### DATOS DE TRANSFERENCIA

CUENTA CORRIENTE

BANCO BCI

63745071

YARELA MORENO ROBLES

RUT 16.760.426 - 9

**PRODUCTORA INFANTIL YAJUMI ES MARCA REGISTRADA**

De acuerdo al artículo 24 de la ley 19.039.

**RV: Presupuesto Compañía infantil YAJUMI Dia del niño 2023**

Pagos Municipalidad de Contulmo <pagos@contulmo.cl>

Mié 26-07-2023 11:56

Para: Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>

CC: Andrea Luengo <aluengon@contulmo.cl>

1 archivos adjuntos (593 KB)

SHOW INFANTIL DIA DEL NIÑO CONTULMO 2023.pdf

---

**De:** DIDECO Municipalidad <dideco@contulmo.cl>

**Enviado:** miércoles, 26 de julio de 2023 11:19

**Para:** Pagos Municipalidad de Contulmo <pagos@contulmo.cl>

**Asunto:** RV: Presupuesto Compañía infantil YAJUMI Dia del niño 2023

Estimada:

Favor revisar y señalar si existen recursos en la cuenta (indistintamente de Dideco) o bien, realizar modificación presupuestaria. Ojala sea la primera. Gracias

Atte.

**GONZALO SEGURA ARRIAGADA**

Director Desarrollo Comunitario  
Ilustre Municipalidad de Contulmo

---

**De:** DIDECO Municipalidad <dideco@contulmo.cl>

**Enviado:** miércoles, 26 de julio de 2023 3:33

**Para:** Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>

**Asunto:** RV: Presupuesto Compañía infantil YAJUMI Dia del niño 2023

Estimada Sra. Ana María:

Junto con saludar, solicito a Ud., ver presupuesto para financiar actividad del día del niño(a) en agosto próximo. Lo anterior, según detalle adjunto. Se programará para la segunda semana de agosto, día sábado 12.

Desde ya, muchas gracias.

Atte.

**GONZALO SEGURA ARRIAGADA**

Director Desarrollo Comunitario  
Ilustre Municipalidad de Contulmo

---

**De:** yarela moreno <yaremorenorobles@gmail.com>

**Enviado:** miércoles, 26 de julio de 2023 3:29

**Para:** DIDECO Municipalidad <dideco@contulmo.cl>  
**Asunto:** Presupuesto Compañía infantil YAJUMI Día del niño 2023

Estimado Señor Gonzalo Segura Arriagada  
Director Dideco  
Ilustre Municipalidad de Contulmo

Junto con saludar adjunto presupuesto compañía infantil Yajumi, para actividad Día del Niño en Contulmo 2023.

Quedamos atentos a su respuesta  
Le saluda .....

Atte.  
Yarela Moreno Robles  
Representante  
Fono Contacto +56 9 97063140  
[yaremorenorobles@gmail.com](mailto:yaremorenorobles@gmail.com)

C. Contreras: consulta si el monto variará, de acuerdo a lo que se menciona en el documento.

Dir. DIDECO: señala que se está considerando organizar todo en el Gimnasio.

C. Carrillo: consulta por el traslado de los niños de los distintos sectores para que los niños de los distintos sectores puedan venir a la actividad debido a que el traslado no está considerado. Indica que ojalá no se centralicen solo para los niños de Contulmo centro

Dir. DIDECO: indica que con los vehículos municipales que estén disponibles, que la actividad será un día sábado por lo tanto tendrá mayor disponibilidad, agrega que la DAS también ha colaborado en otras actividades apoyando con traslados al igual que el DAEM. Estos últimos cuando el traslado no interfiere con sus actividades diarias y con la contratación de algunos de los servicios previa inscripción, se han hecho varios esfuerzos, pero muchas veces por costos no podemos hacer más y menciona la última actividad del camión en que se extendieron a Calebu y tuvo un gran éxito. Finalmente

menciona que van a haber otras actividades para llegar a los demás sectores.

C. Arellano: manifiesta plena disposición ante esta modificación presupuestaria.

C. García: sugiere que por tema climático es difícil ir al cerro ahora pero sugiere que mejorando el tiempo se podría programar algo para el sector rural, solicita sea considerado.

Dir. DIDECO: hace mención a todo el trabajo que se lleva a cabo en materias de infancia y la implementación de su nueva oficina en la comuna. (C. Carrillo: solicita que en esta materia se incluyan todos los niños de la comuna, refiriéndose a los que estudian en los colegios particulares subvencionados porque también son niños de la comuna)

Alcalde: llama a votación modificación prssupuestraia N°83:

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: ausente de sala.

C. Contreras: aprobada.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo, se aprueba la modificación N°83.

Dir. DAF.: expone modificación presupuestaria N°84 área municipal:



**PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°84/2023, ÁREA MUNICIPAL**

POR MAYORES INGRESOS

28-07-2023

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
13	03	099		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10.561
TOTAL AUMENTO EN M\$					10.561

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.000
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.950
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	600
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.576
24	01	008		PREMIOS Y OTROS	1.435
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 10.561

**DETALLE:** SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS, PARA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DE PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD. SE ADJUNTA MEMO N°109 DEL 27/07/2023 DE DIDECO CON DISTRIBUCIÓN Y ORDEN DE INGRESO N°230 DEL 13/06/2023.



*Yenny Conejeros Inzunza*  
YENNY CONEJEROS INZUNZA

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)



*Sergio Durán Iturra*  
SERGIO DURAN ITURRA

DIRECTOR SECPLAN (S)



*Fabiola Aguayo Lobos*  
FABIOLA AGUAYO LOBOS

ENCARGADA DE CONTABILIDAD



*Sofía Aedo Becker*  
SOFIA AEDO BECKER

DIRECTOR DE CONTROL



MEMO: N° 109  
ANT: Promoción de la Salud.  
MAT: Lo que indica.

Contulmo, 27 de julio del 2023

A : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SRA. YENNY ARIANA CONEJEROS INZUNZA (S)

DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO  
SR. GONZALO ANDRES SEGURA ARRIAGADA

Junto con saludar muy cordialmente, por medio del presente me dirijo a usted en relación al Programa Promoción de la Salud, para adjuntar distribución de recursos correspondiente al año 2023 del plan Trienal 2022-2024 y su respectivo ingreso Municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente a usted

  
GONZALO ANDRÉS SEGURA ARRIAGADA  
DIDECO

CASA/jf11  
Distribución  
- El indicado  
- DIDECO

CORRESPONDENCIA  
DERIVACIÓN DE DAF.  
Fecha: 27/07/23 Hora: 10:45  
A: Excmo. a Teniente  
Contulmo  
OBS:  
FIRMA

CORRESPONDENCIA  
SECRETARIA DAF  
HORA: 10:21  
Fecha: 27 JUL 2023  
Nombre: Yenny Ariana Conejeros Inzunza  
Firma: 

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

## ORDEN DE INGRESO MUNICIPALES

Folio Caja 1 - 3258

SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA		13/06/2023	230
Nombre Contribuyente		Fecha Giro	Nº Orden
Domicilio		Comuna	061601000-k
			Rut
Finanzas			
Tipo de Tributo		Teléfono	
Finanzas		13/06/2023	
Unidad Giradora		Venc. Pago	
INGRESO CORRESPONDIENTE A REMESA POR RECURSOS AÑO 2023. PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD.			
PROMOCIÓN DE SALUD	115-13-03-099-000-000	10,560,046	
SUBTOTALES		10,560,046	
I.P.C.			
MULTAS E INTERESES			
TOTAL		10,560,046	

Girado por  
ANDREA

Firma y timbre caja  
NELSIE

ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD MISMA	TIPO DE GASTO (OURE, SER PUNAL O LO MORGADO EN PLATAFORMA MDM)	DESCRIPCION (ERTALLAR LOS PUNJOS QUE SE VAN A COMBAR)	FINANCIAMIENTO	MONTO	FECHA LIMITE
IMPLEMENTAR SALA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.	Implementación sala de Promoción de la salud de la comuna de Cordillera para la realización de los actividades planificadas durante los tres años PPS. Con la finalidad de fortalecer el trabajo de Promoción de Atención profesional en la comuna tanto en sectores rurales como urbanos.	Adquisición de equipos de oficina.	Post-it cartulina plumones- opales resmas entre otros.	MUNICIPAL	300.000	dic-23
CAMPAÑA COMUNICACIONAL: " DISEÑO DE MATERIAL INFORMATIVA" PARA ENTORNO COMUNAL.	Se realizará difusión con respecto a las actividades a fin de concientizar sobre las acciones preventivas y de riesgo para la Salud, a través de campañas comunicacionales, carteleras radiales, afiches, entre otros, para crear un impacto visual en todos los sectores del ciclo vital de la Comuna, en fechas conmemorativas tales como: semana de la Lactancia materna, mes del Corazón, día del agua, día de la salud, día de la alimentación saludable, entre otros, se realizará difusión en sector urbano y rural de la Comuna, en actividades masivas tales como ferias saludables.	Servicios de publicidad y difusión; Material para realizar mural, gigantografías, puseos, afiches, recortables, entre otros.	Material gigantografías- puseos, afiches-recortables-entre otros.	MUNICIPAL	600.000	dic-23
		Recursos Humanos; Contratación de subviviencia para creación de copias radiales para difusión de elementos del año.	Contratación de Profesional para realizar copias audiovisuales.	MUNICIPAL	400.000	dic-23
TALLER EDUCATIVO EN CALIDAD	Se realizarán talleres de Salud Mental y Jornada de psicoeducación dirigida a familiares de personas con discapacidad, o dependiente severo por presentar, para promover herramientas de orientación socioemocional, con el objetivo de disminuir la sobre carga del cuidador, en estos encuentros, durante los tres años del plan, cada taller tendrá una intervención de 3 veces en el año, una sesión por taller.  Se realizarán talleres de Salud emocional y Jornada de psicoeducación a personas	Recursos Humanos: Profesional que imparta talleres de acuerdo a las necesidades Comunal, ya sea psicólogo, kinesiólogo o asistente.	Contratación de profesional.	MUNICIPAL	725.000	dic-23
		Alimentos para personas.	frutas-frutos secos-agua	MUNICIPAL	350.000	dic-23
DE VIDA Y FACTORES PROTECTORES	mejores, a fin de promover bienestar socioemocional y mantener un arraigamiento activo, se realizará en club de adultos mayores de la Comuna, durante los tres años del plan y cada taller tendrá una intervención de 3 veces en el año.  Se realizarán jornadas de saludabilidad del equipo de trabajo de la zona intercomunal de promoción de la salud, para fortalecer la relación intercomunal, que el objetivo de generar bienestar de calidad, se realizará en espacios al aire libre, motivacionales. Cada taller tendrá una intervención de 4 veces en el año.					
PRODUCCIÓN DE EVENTOS COMUNALES TALES COMO EVENTOS DEPORTIVOS, CAMPEONATOS DEPORTIVOS, DEMOSTRACIONES DE COCINA EN ENTORNO COMUNAL.	Fomentar los espacios naturales de la comuna de Cordillera, realizando actividades como:  Caminatas, Cicladas en senderos autorizados como por ejemplo: Hacia los Andes, el parque Santa Elena, el lago Lanalhue en el sector El Mariño, Agua de los pastos, sector Puelmapu, Dirigido a la comunidad en general de la comuna.  Competencias deportivas Incluir: Considerando distintas etapas deportivas de manera inclusiva a toda la población de la comuna como caminata, marcha comunal o entrenamiento funcional y actividades familiares. Dirigido a comunidad en general.  Encuentros deportivos de escuelas rurales de la comuna, dirigido a la comunidad educativa de las establecimientos educacionales. Talas como Escuela Buchuco, Cobba.  Organización de torneos locales de Rugby, tenis, pesca deportiva, deporte campesino como por ejemplo: carreras a la chelina, dirigido a personas mayores, adultos y escolares.	Adquisición de mobiliario para talleres zumba, acondicionamiento físico, basquetbol, fútbol, tenis de mesa, etc.	Muebles para actividades deportivas- cuerdas-pelotas de tenis, fútbol-basquetbol.	MUNICIPAL	800.000	dic-23
		Alimentos para personas; actividades deportivas y recreativas masivas.	Frutas-frutos secos y agua	MUNICIPAL	1.500.000	dic-23
		Tarjetas para actividades deportivas.	Jockey-pelotas entre otros.	MUNICIPAL	500.000	dic-23
		Adquisición implementos deportivos para incentivos de participación.	Dibujos-ropas de tenis- pelotas de tenis y tenis de mesa-disco de rugby.	MUNICIPAL	800.000	dic-23

<p><b>CREACIÓN DE HUERTOS O INVERNADEROS COMUNITARIOS.</b></p>	<p>Realizar "CONSEJEROS" representados por equipos con herramientas y puntos de validación para el beneficio comunitario de los sectores donde serán implementados, incluyendo a la población infantil ESCUELA GRANO DE TRIGO Y ESCUELA NUALLEPEN ALTO, adultos y personas mayores, comités de vecinos, organizaciones comunitarias y sociales, y establecimientos educacionales de la comuna. Con la entrega de materiales de construcción, herramientas, semillas, entre otros. Se llevará durante los tres años del plan de acuerdo a planificación con el involucramiento de los vecinos en cada sector, con la entrega de herramientas para el cultivo, desde junio hasta diciembre.</p> <p>Realización de Talleres Comunitarios que consisten en el intercambio de semillas de huertos durante los tres años del plan. Será dirigido a la comunidad en general que participe de los talleres. Incluirá durante los tres años del plan, como hilo de seguimiento de ciclo actividades orientadas a huertos.</p>	<p>Adquisición de mobiliario para talleres en huertos comunitarios.</p>	<p>Herramientas-semillas-guantes de jardinería.</p>	<p>MUNDAL</p>	<p>2.193.000</p>	<p>01-12-2023</p>
<p><b>DIALOGOS O CONVERSATORIOS CIUDADANOS SOBRE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ENTORNO COMUNAL.</b></p>	<p>Realización de diálogos (talleres dirigidos a representantes de la sociedad civil como dirigentes sociales, (Biciclas) agrupaciones deportivas (clubes de fútbol), etc.). Actividad será realizada en un espacio asignado inicialmente al aire libre que permita con las condiciones de espacio inclusivo para los participantes. Es importante reforzar los mensajes de difusión dirigidos a la comunidad para fortalecer la participación de la comunidad en la semana, se realizará un diálogo en cada sector, con un total de tres al año.</p> <p>Reunión de la mesa intersectorial comunal de Promoción de la Salud, con el objetivo de planificación, coordinación, ejecución de las actividades a realizar durante los tres años del PTPS. Dirigido a los integrantes de la mesa intersectorial en los departamentos de la municipalidad de Contulmo. Objetivo a los miembros asistentes de año, como por ejemplo: El control del agua, selección de la semana escolar de la semana siguiente, mes del niño, mes del adulto mayor, día mundial de la alimentación saludable y evaluar vigencia de estrategias de Promoción de la Salud. Estas jornadas realizadas mediante metodologías activas participativas, se realizará una reunión mensual para coordinación de las actividades, un total de 6.</p>	<p>Alimentos para personas.</p>	<p>Frutas-frutos seccos-agua</p>	<p>MUNDAL</p>	<p>550.000</p>	<p>06-23</p>
<p><b>TALLE DE HUERTOS SALUDABLES EN ENTORNO COMUNAL.</b></p>	<p>Realización de talleres dirigidos a la comunidad en general en sectores rurales (saludables y saludables urbanos) (clubes de fútbol) con enfoque en niños y personas mayores, con la entrega de materiales de parte de profesional en el área, sobre diseño y cultivo de huertos, elaboración de compostaje a base de residuos orgánicos con la finalidad de reducir y contribuir al reciclaje en la comuna, elaboración de manuales e implementos de huertos con materiales reciclados, y la entrega de materiales como herramientas de trabajo, semillas, guantes de jardín para así fomentar la realización de los huertos en los hogares, establecimientos educacionales, organizaciones comunitarias y sociales, poblaciones y sectores de la comuna. Se llevará durante los tres años del plan por un período de tres meses en el segundo semestre de cada año, dos talleres por taller comunitario el primero y febrero, 2023 a los meses dos talleres. El año 2023 y 2024 a lo menos tres talleres con dos sectores.</p>	<p>Adquisición de mobiliarios.</p>	<p>Herramientas-comillas-guantes de jardinería-bolsas ecológicas.</p>	<p>MUNDAL</p>	<p>500.000</p>	<p>06-23</p>
<p><b>TALLER DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN ENTORNO COMUNAL.</b></p>	<p>Se realizarán talleres teóricos prácticos nutricionales, para generación de conciencia de estilos de vida saludable, dirigidos a profesionales, estudiantes, adolescentes, padres y apoderados, Adultos y personas mayores, a fin de fomentar hábitos alimentarios saludables y disminuir factores de riesgo prevalentes en la comunidad previamente aplicados, en establecimientos educacionales, clubes comunitarios y de organizaciones sociales, durante los tres años del plan.</p> <p>Desarrollo de cocina: Se realizarán talleres de cocina con recetas saludables como: ensaladas saludables, recetas a base de legumbres, desayunos saludables, entre otros, durante los meses de septiembre y octubre para la colaboración de recetas propias y el mes de la alimentación de alimentación saludable. Dirigido a personas mayores, adultos y MNA. Con la finalidad de enseñar y enseñar recetas de</p>	<p>Alimentos para personas para demostración de en talleres Nutricionales y demostración de cocina.</p>	<p>Frutas verduras avanos lacteos bajo en grasas etc.</p>	<p>MUNDAL</p>	<p>480.000</p>	<p>06-23</p>
<p><b>TALLER DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN ENTORNO COMUNAL.</b></p>	<p>Se realizarán talleres teóricos prácticos nutricionales, para generación de conciencia de estilos de vida saludable, dirigidos a profesionales, estudiantes, adolescentes, padres y apoderados, Adultos y personas mayores, a fin de fomentar hábitos alimentarios saludables y disminuir factores de riesgo prevalentes en la comunidad previamente aplicados, en establecimientos educacionales, clubes comunitarios y de organizaciones sociales, durante los tres años del plan.</p> <p>Desarrollo de cocina: Se realizarán talleres de cocina con recetas saludables como: ensaladas saludables, recetas a base de legumbres, desayunos saludables, entre otros, durante los meses de septiembre y octubre para la colaboración de recetas propias y el mes de la alimentación de alimentación saludable. Dirigido a personas mayores, adultos y MNA. Con la finalidad de enseñar y enseñar recetas de</p>	<p>Otros; implementos para la creación de material didáctico.</p>	<p>Goma eva-feltro-silicona cartulina temperatura.</p>	<p>MUNDAL</p>	<p>200.000</p>	<p>06-23</p>

	realizar actividades educativas y sociales vinculadas. 2022 se realizan 4 talleres y el 2023 y 2024 10 talleres.				
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PERMANENTES DE ACTIVIDAD FÍSICA A NIVEL COMUNAL.	Se realizan talleres dirigidos a la Compañía tanto educativa como en general, con el fin de fomentar la adquisición física de participación de esta misma, dirigidos a las distintas etapas del ciclo vital y de las distintas etapas deportivas. Al finalizar cada taller se realizan Campesinos deportivos de fútbol, básquetbol, tenis de mesa y acondicionamiento físico a nivel educacional y comunal, dirigido a recreación y salud. 1 taller de fútbol, básquetbol, tenis y tenis de mesa, un total de 4 recursos del presupuesto a realizarse durante el año 2023.	Recursos Humanos	Contribución de técnicos o profesionales en educación física.	BIENAL	450.000
<b>TOTAL \$</b>					<b>10.560.046</b>



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROMOCIÓN DE LA SALUD

ACTIVIDAD	TIPO GASTO	MONTO	IMPUTACIÓN
Implementar sala de promoción de la salud	adquisición de Mat. De oficina	300.000	22.04.001
Campaña comunicacional-Diseño de material informativo para entorno comunal	Servicio de Publicidad	600.000	22.07.002 K
	Recursos humanos. Audiovisual	400.000	22.11.999
Taller educativo en calidad de vida	Recursos humanos. Psicólogo	725.856	22.11.999
	Alimentos	550.000	22.01.001
Producción de eventos comunales	Mobiliario talleres zumba	800.000	22.04.999 ✓
	Alimentos	1.500.000	22.01.001
	Textiles para act. Deportivas	584.190	24.01.008
	Impl. Dep. para incentivos	850.000	24.01.008
Creación de huertos	Mobiliario talleres en huertos: herramientas	2.000.000	22.04.012
	Mobiliario talleres en huertos: Semillas	150.000	22.04.012
Diálogos y conversatorios	Alimentos	550.000	22.01.001
Taller de huertos saludables	mobiliarios: herramientas	250.000	22.04.012
	mobiliarios: semillas	250.000	22.04.012
Taller de alimentación	Alimentos	400.000	22.01.001
	Implementos	700.000	22.04.001
Ejecución de Programas permanentes	Recursos humanos	450.000	22.11.999
		<b>10.560.046</b>	

22.01.001	3.000.000
22.04.001	500.000
22.04.012	2.650.000
22.04.999	800.000
22.07.002	600.000
22.11.999	1.575.856
24.01.008	1.434.190
	<b>10.560.046</b>

DETALLE MODIFICACIÓN	
22.01	3.000
22.04	3.950
22.07	600
22.11	1.576
24.01.008	1.435
	<b>10.561</b>

C. Carrillo: consulta si los fondos de este programa vienen del Ministerio de Salud (se le contesta que sí).

C. Arellano: indica que de acuerdo a la presentación que se ha hecho y la destinación de los recursos del programa está disponible para aprobar la modificación presupuestaria.

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°84 área municipal:

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: ausente de sala.

C. Contreras: aprobada.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

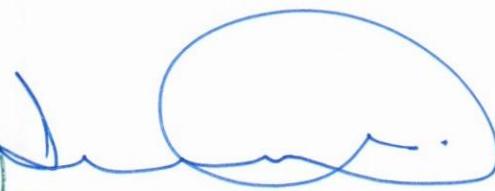
Alcalde: apruebo, se aprueba la modificación N°84. Siendo las 11:21 horas se cierra la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal.

**ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA N°37**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 01.08.2023**

- APROBADAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°s 79, 80, 81, 82, 83 Y 84 ÁREA MUNICIPAL.



**SUSANA FIGUEROA FIERRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS LEAL NEIRA**  
**ALCALDE**

CONTULMO, AGOSTO 1° DE 2023.